



SEPTIEMBRE VENTITETENAVEDES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA.

Labraxe Enalaxas por los Plateros y Cambiadores; El Gobierno quean de ser en los pesos y pesas para recibir y vender para marcar; y los plateros Incombenientes quedelo Contrarios Sean Expulsiados; En queambien mandada que renombre Comisarios cada uno y las Cajas y Sean de aver Comarancia de los S. Aunados; - La Tula y Haviendo la Oido y ovediendo Conel Respeto deuidos; Acordo de Seprie Enel Libro de Caxas N.º; para el nombram. de Comis. Perez y nombre al Primer Camilo Ordina

D. Max Leon
Luz y Ambalco

Orde nom. de D. An. de Nueva Spain Carl. del Sordel
Lee S. Caxas En nombre de D. Max Leon; Suplicando
a esta Tula le conceda lib. para poner en Balcon En su ca
sa Parra de Bar. Calle de la Plateria; Querebira del
Adorans a esa Calle y en que no sea en memoria Por puzis Comunal
ni particular = Sabiendo lo Oido lo comedio a S. D. Juan de
drea Mexans de la. para que Reconozca Era Preerencion
Incomunicando Incomben. le conceda la lib. que dize =

D. A. Gomez

Alimem. de D. Pedro y Parra Juez Sobre arequiereo Supli
cando ala Tula mande libiar Exuencios N.º de C. para el
Por puzionas El Replanto de la alameda del Camuno
de los puzionados Inu Niego; Por aberse le acavado los medios
y a Subministrado el S. D. Juan Bap. Jerez Comis.
de esta obra gallarse arrendado en carga = Laviendo lo
oido la Tula acordo Suspenda la Verdad Inu en el
S. D. Juan Camalera de un quebrantos, y da quere de este
rado de esta Probidencia =

Reconozim. de
Camino =

Brae Con Exuencios formado y D. Pedro Gomez y D. Juan
Pedro Merquez Jerez Sobre arequiereos; Exuencios del
Sorden del S.º Corredor; de los Regaron Inu en el
los Camunos, de Loxia, Carraxenta, El de carrilla Be
mawan, y Luna; y del Parro Inu en el de Subcom

